

**Nombre:** Rosaura García Aguilar

**Cargo que ocupa en el Poder Judicial:** Jueza del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista de contenido de la Escuela Judicial.

**Período que abarca este informe:** (1) – a – (30) – / – (4) – / – (2012)

**Labores realizadas:**

<b>Día/s</b>	<b>Programa</b>	<b>Actividades</b>
Lunes 9 a martes 10 y jueves 12 a viernes 13 de abril	FIAJ y otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-9 al 15 de abril: codirección del curso virtual de las Reglas de Brasilia, ingreso a la plataforma, emisión de instrucciones a las personas participantes.</li> <li>-Evacuación de consultas vía correo electrónico de las personas participantes en el curso de las Reglas de Brasilia.</li> <li>-Solicitud y recepción de presentaciones para la mesa redonda que se realiza en Santa Cruz. Estudio de las diferentes propuestas.</li> <li>-Preparación de intervención como moderadora y elaboración de la presentación. Búsqueda y análisis de información atinente al tema de la violencia estructural y sus diferentes manifestaciones.</li> <li>-Proceso de rediseño: inicia la lectura del módulo de valoración de la prueba con el propósito de determinar sus contenidos y los que se incluirán en el respectivo módulo.</li> <li>-Jueves 12 de abril: reunión del equipo FIAJ en la Escuela Judicial.</li> <li>-Viernes 12 de abril: gira a Santa Cruz, participación en la mesa redonda "La violencia en escenarios de relaciones de pareja."</li> <li>-Revisión de correspondencia electrónica.</li> </ul>
Lunes 16 a viernes 20 de abril	FIAJ y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a la plataforma del curso de Reglas de Brasilia para recuperar los trabajos realizados por las persona participantes y organizarlos en carpetas.</li> <li>-Coordinar con el facilitador Robert Camacho la distribución y evaluación de los trabajos entregados por las personas participantes en el curso de las Reglas de Brasilia.</li> <li>-Evaluación de los trabajos asignados e intercambio con el facilitador Robert Camacho, quien remite los evaluados por su persona con el</li> </ul>

		<p>propósito de uniformar criterios de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación de los trabajos evaluados a la plataforma virtual del curso sobre las Reglas de Brasilia.</li> <li>-Revaloración de trabajo de una de las personas participantes del curso de las Reglas de Brasilia y remisión de comunicación.</li> <li>-Proceso de rediseño: continua la lectura de la antología del módulo de Valoración de la prueba e identificación de contenidos en concordancia con los que deben desarrollarse en dicho módulo.</li> <li>-Búsqueda de lecturas y otros materiales relacionados con diversos temas no contenidos en la antología (aplicación de las reglas de la sana crítica, medios de prueba en general y procedimientos específicos para la reproducción de la prueba, prueba ilícita, prueba para mejor resolver, mitos y preconcepciones en la valoración de la prueba y eficacia probatoria).</li> <li>-Jueves 19 de abril: reunión en la Escuela Judicial del equipo del FIAJ</li> <li>-Últimos ajustes a la guía de la persona docente del módulo de especialización en penal: Etapa intermedia.</li> <li>-Correspondencia electrónica.</li> </ul>
Lunes 23 a viernes 27 de abril	FIAJ y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso de rediseño del módulo de Valoración de la prueba del FIAJ: continúa la búsqueda de material bibliográfico sobre los temas que no fueron desarrollados en la antología. Revisión del diseño e incorporación de modificaciones en los diferentes acápite de la introducción. Revisión de los objetivos de aprendizaje, revisión de los contenidos y de los saber ser. Inicio de la identificación de las estrategias de aprendizaje.</li> <li>-Jueves 26: reunión en la Escuela Judicial con el equipo del FIAJ.</li> <li>-Avances en la elaboración del informe de labores del mes de abril de 2012.</li> <li>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</li> </ul>


**Observaciones:**

-La semana del 2 al 6 de abril la institución dispuso vacaciones colectivas obligatorias; el día 11 de abril fue feriado; y el día 30 de abril me acogí a vacaciones voluntarias.

**Link a los datos de la o el especialista:**

--